



MEMORIA-DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE DON ANGEL IGARTUA URGOTTI, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN ELORRIO, (Vizcaya).

sobre:

" FALLEBA O CERRONA PERFECIONADA, PARA MUEBLES ".

=====

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un nuevo tipo de falleba o cierre para muebles, que, entre otras ventajas, presenta las siguientes:

- 1^a.-Simplifica la acción del cierre a un solo
5 - movimiento del impulso por el mango, evitando el movimiento giratorio del brazo o muñeca.
- 2^a.-La acción de abrir queda reducida al único movimiento del tirón por el mango.
- 3^a.-Eliminación de material con lo que queda re-
10 - ducido el costo.
- 4^a.-Fácil montaje.



22946

5a.-Fácil acoplamiento a otros menesteres similares.

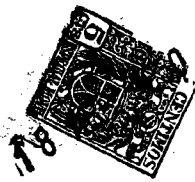
Para mejor comprensión del objeto del presente registro, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo no limitativo, se representa una forma de ejecución práctica; de acuerdo con los mismos, la nomenclatura es la siguiente:

- Pieza 1: Caja de mecanismo.
- " 2: Cubierta con guía (7).
- 10 - " 3: Palanca con el pitón de unión(8), para la varilla o media caña.
- " 4: Resbalón y cierre para las palancas.
- " 5: Mango.
- " 6: Muelles para las palancas.
- 15 - " 7: Guía para el resbalón.
- " 8: Pitón para unión de la varilla o media caña.
- " 9: Seguros de cierre.

Se basa esta falleba, en llevar una manilla (5), o mango con un resbalón(4), que bajo la presión de la mano acciona dos palancas(3), en sentido contrario, las cuales unidas por medio de dos pitones(8), a las barras, media caña o varilla redonda, cierran las ventanas o puertas. Asimismo al tener la ventana cerrada, basta tirar del mango y es suficiente para que las palancas vuelvan a su estado anterior y quede la ventana abierta.

FUNCIONAMIENTO.-

Colocado el movimiento de falleba en la ventana o puerta como las restantes fallebas con sus respectivas medias cañas o varillas se presiona el mango (5), que está unido a su vez al resbalón y cierre de las palancas (4).



Este resbalón al introducirse entre las dos palancas las separa en sentido contrario la una de la otra.

5 - Estas palancas van unidas por medio de dos piones (8), a las medias cañas o varillas que lleva todo movimiento de falleba y con el efecto de la separación de las palancas, dichas medias cañas o varillas dejan ya atrancadas las ventanas o puertas o muebles.

10 - El resbalón (4), lleva en su base dos rebajes que son el seguro de cierre (9), y cuya finalidad es mantener en posición de cerradas las ventanas ya que las palancas descansando en dichos topos o rebajes no pueden volver a su posición primera.

15 - La cubierta (2), lleva un pequeño embutido en cuyo centro se halla un estoque o guía (7), para mantener fija la dirección del resbalón en su función de cierre y apertura.

20 - Por el contrario para abrir la ventana o puerta basta estirar del mango o manilla (5), pues el resbalón sale de su posición de seguro y los dos muelles (6), que se hallaban contraídos empujan a las palancas a su posición primera con lo cual las barras medias cañas o varillas dejan libre la ventana o puerta.

25 - Las formas, dimensiones tamaños, materiales de cada una de las piezas que componen este movimiento de falleba serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no alteren cambien o modifiquen la esencialidad del invento que se describe v. g. variar la posición de la guía, exterior en lugar del interior.

N O T A

30 - En resumen; la patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:



22946

5.- la.-Falleba o cremona perfeccionada, para muebles, que se caracteriza por comprender una manilla(5), o mango con un resbalón (4), que bajo la presión de la mano, acciona dos palancas (3) en sentido contrario, las cuales unidas por medio de dos pitones(8) a las barras, media caña o varilla redonda, cierran las ventanas o puertas.

2a.-FALLEBA O CREMONA PERFECCIONADA, PARA MUEBLES.

10.- Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escrita a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 18 de Abril de 1950

